

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LOS ARCHIVOS DE LA CINEMATECA NACIONAL DEL ECUADOR (FRAGMENTOS)
Institución	CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA BENJAMÍN CARRIÓN
Descripción	<p>Desde la Casa de la Cultura Ecuatoriana (CCE) “Benjamín Carrión”, comprendemos que la cultura es un organismo vivo a través del cual es posible impulsar y potenciar los procesos de protección de la vida y del bien común. En consecuencia, el Plan Estratégico Awana 2022-2025: Ecosistema Plurinacional de Artes, Creatividades, Memorias, Patrimonios, Culturas y Territorios se orienta hacia la construcción y el desarrollo de un Sistema Integrado de Servicios Públicos Culturales, con el fin de generar una institucionalidad sólida que contribuya a fortalecer, impulsar y preservar las culturas y las artes en toda su diversidad.</p> <p>La Cinemateca Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana brinda el servicio, único en el país, de preservación técnica del material fílmico, cumpliendo las normas de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF) y la UNESCO. El objetivo es rescatar tanto el contenido y el soporte por la mayor cantidad de tiempo posible.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Este servicio que presta la Sede Nacional de la CCE a la ciudadanía está dirigido a estudiantes, docentes e investigadores, así como a cineastas y productores audiovisuales que necesiten realizar investigaciones académicas.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fragmentos de documentos audiovisuales, fotografías de carteles de cine, guiones, recortes hemerográficos y otros.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> El usuario deberá revisar el catálogo KOHA de la Cinemateca para seleccionar los documentos que requiere consultar http://cinemateca.casadelacultura.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1&query_desc Para el acceso al material audiovisual el usuario deberá remitir un correo electrónico a gestion.cinematecanacional@gmail.com con la solicitud detallando los materiales que desea investigar y justificando el uso de estos, en un plazo de 7 días se dará la contestación de disponibilidad de los materiales para visionamiento o no. El visionado de materiales audiovisuales se llevará a cabo exclusivamente en las instalaciones de la Cinemateca Nacional del Ecuador, ubicada en el edificio de los Espejos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana-Sede (Avenida Seis de Diciembre y Patria) en el siguiente horario: de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., previa cita. En el caso de requerir fragmentos de las obras las solicitudes deberán remitirse al correo de gestion.cinematecanacional@gmail.com con el oficio solicitando la digitalización del material audiovisual, señalando el uso del material, además deberá adjuntar la carta de autorización de uso del material por parte de los directores y/o productores de los materiales audiovisuales. El material se entregará con la leyenda de la Cinemateca Nacional al inicio de la obra. Este trámite se receptorá con tres meses de anticipación. Los usuarios deberán de revisar las modalidades de acceso a la información a través del siguiente enlace https://cinematecanacionalcce.com/politica-archivo/ <hr/> <p>Requisitos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cédula de identidad

- Oficio de solicitud

¿Cómo hago el trámite?

- El usuario deberá revisar el catálogo KOHA de la Cinemateca para seleccionar los documentos que requiere consultar http://cinemateca.casadelacultura.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=1&query_desc
- Para el acceso al material audiovisual el usuario deberá remitir un correo electrónico a gestion.cinematecanacional@gmail.com con la solicitud detallando los materiales que desea investigar y justificando el uso de estos, en un plazo de 7 días se dará la contestación de disponibilidad de los materiales para visionamiento o no.
- El visionado de materiales audiovisuales se llevará a cabo exclusivamente en las instalaciones de la Cinemateca Nacional del Ecuador, ubicada en el edificio de los Espejos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana-Sede (Avenida Seis de Diciembre y Patria) en el siguiente horario: de 9:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., previa cita.
- En el caso de requerir fragmentos de las obras las solicitudes deberán remitirse al correo de gestion.cinematecanacional@gmail.com con el oficio solicitando la digitalización del material audiovisual, señalando el uso del material, además deberá adjuntar la carta de autorización de uso del material por parte de los directores y/o productores de los materiales audiovisuales. El material se entregará con la leyenda de la Cinemateca Nacional al inicio de la obra. Este trámite se receptorá con tres meses de anticipación.
- Los usuarios deberán de revisar las modalidades de acceso a la información a través del siguiente enlace <https://cinematecanacionalcce.com/politica-archivo>

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec), Telefónico.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- Dirección de Cinemateca Nacional, sede Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión".
- Avenida 6 de diciembre y Avenida Patria. Quito – Ecuador.
- Lunes a viernes de 08h30 a 16h45.

Base Legal

- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. 153.
- [LEY ORGÁNICA DE CULTURA](#). Art. 152.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: María Auxiliadora Alemán
Correo Electrónico: gestiondecinemateca@gmail.com
Teléfono: 022221006 ext.267

Transparencia